

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Definitiva para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de licencia.

Registro: No.215-14.

Panamá, 29 de octubre de 2014

Empresa: SDR ENERGY PANAMÁ, S.A.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Ficha 791813, Documento 2312838

Representante Legal:	Jaime Burguete Buiza No. de pasaporte AC 597716
-----------------------------	--

Características de la Planta:

Capacidad:	<u>9.9 MWn</u>
Nombre:	<u>LOS LLANOS I</u>
Localización:	<u>corregimiento cabecera</u>
Distrito:	<u>Aguadulce</u>
Provincia:	<u>Coclé</u>

Esta Licencia Definitiva tiene una vigencia de cuarenta (40) años, contados a partir de la notificación de la Resolución AN No. 8003-Elec de 29 de octubre de 2014.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General